



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Primer Año de Ejercicio Constitucional	X Sesión 20 de febrero de 2013
---------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. Edgar Román Hernández Hernández.

Vicepresidente:

Dip. Juan Carlos Lavalle Pinzón.

Primer Secretario

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:

(Cumplido)

"Celebraremos este día la Décima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Siendo las doce horas con diecinueve minutos del día de hoy, 20 de febrero del año 2013, declaro abierta esta Décima Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

(Cumplido)

El día de ayer se conmemoró el centenario de la creación del Ejército Mexicano.

A lo largo de una centuria nuestras fuerzas armadas han sido garantes de la seguridad nacional, defensores de la integridad, la independencia y la soberanía de la Nación.

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

Solidarios con la población civil, nuestro ejército ha sido un factor vital de auxilio en casos de desastres naturales, como lo señaló su comandante supremo, el Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

El ejército mexicano, con lealtad irreprochable ha probado ser una fuerza para la libertad e independencia de la Nación.

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Al ajustarse una centuria de la creación de nuestro instituto armado, el Congreso del Estado de Campeche, a través de esta Diputación Permanente, hace un amplio y justo reconocimiento al Ejército Mexicano. Enhorabuena.

Primer Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera”.

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: la circular número 5 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes. El oficio número DGPL-1P1A.-3904.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. La circular número 30 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas. El oficio número LX/1ER/OM/DPL/0584/2012 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero”.

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta”.

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida”.

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera”.

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar la denominación del Capítulo XVII y adicionar un Artículo 101 Bis a la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (responsabilidad patrimonial del Estado)

Propuesta común de procedimiento especial para desahogar el rezago legislativo.

Documentación que obra para lo conducente”.

PRESIDENTE:

"Usted mismo, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa”.

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada”.

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda propuesta”.

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada”.

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Lavallo Pinzón; sírvase hacerlo compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADO Juan Carlos Lavallo Pinzón (PAN):

"Con su venia, Presidente de la Comisión Permanente, Diputado y Diputada, medios de comunicación.

Los Diputados de Acción Nacional fuimos los primeros en atender las demandas ciudadanas de que las autoridades resarzan los daños ocasionados a sus bienes por malos servicios públicos o incumplimiento. Presentamos en dos Legislaturas una Iniciativa que se encuentra en proceso de dictamen.

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Nos da mucho gusto que dos Legislaturas después comprendan que tenemos la razón al exigir que las autoridades asuman responsabilidades y paguen los daños que ocasionen a los campechanos.

Hoy se ha dado lectura en primera instancia a la propuesta que deriva de varias reuniones de trabajo que su servidor ha llevado a cabo con el licenciado José Luis Balam Chanona, Director de Procesos Legislativos, en relación con la reforma a la denominación del Capítulo XVII de la Ley Reglamentaria de la Constitución Local y adicionar un Artículo 101 Bis a la Constitución local.

Esto porque en especial en el Municipio de Campeche, ha sufrido la pésima prestación y ausencia de servicios públicos, sin que los ciudadanos cuenten con las herramientas jurídicas para exigir a los municipios o Estado resarzan los daños a la gente.

Qué bueno que reconozcan que el ciudadano cuenta con instrumentos jurídicos para hacer valer sus derechos ante el poder administrativo del Estado.

Acción Nacional, en la Sexagésima Legislatura, a través del Diputado Erick Chong González presentó la propuesta que hoy Diputados retomamos y presentamos como nueva.

Es decir, desde 2009 fue ingresada para el procedimiento legislativo, y la misma se encuentra en proceso de dictamen.

Qué bueno que hoy se retoma una iniciativa panista, significa que nos dan la razón, y seguramente la ciudadanía estará consciente de ello.

Buscamos dar cumplimiento a las reformas constitucionales del 2012 donde el Congreso de la Unión ordenó a los Estados adecuar su marco legal local a lo establecido en la Constitución Federal, por lo cual hoy subo a esta tribuna a presentar el posicionamiento de mi bancada y mi partido para decirles a los campechanos seguiremos velando por sus familias y sus bienes. Muchas gracias".

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de

este Primer Receso, continuarán el día miércoles 27 de febrero del año 2013, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día 20 de febrero de 2013. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".